



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

# CONFERENCIA

**42.º período de sesiones**

**2021**

**Informe de la 35.ª Conferencia Regional para Asia y el Pacífico  
(1-4 de septiembre de 2020)**



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura

APRC/20/REP

# INFORME

Timbu (Bhután),  
1-4 de septiembre  
de 2020 (virtual)

## **35.<sup>a</sup> Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico**

Cita requerida:

FAO. 2020. *Informe. 35.ª Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico*. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o el nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

© FAO, 2020



Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo una licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/legalcode>).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica más arriba. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la cita requerida: "La presente traducción no es obra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en [idioma] será el texto autorizado".

Las controversias que se deriven con respecto a la licencia y que no puedan resolverse de forma amistosa se resolverán por mediación y arbitraje según lo descrito en el artículo 8 de la licencia salvo que se prevea lo contrario. Se aplicará el Reglamento de Mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (<https://www.wipo.int/amc/es/mediation/rules/index.html>) y todo arbitraje se llevará a cabo de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

**Materiales de terceros.** Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular de los derechos de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

**Ventas, derechos y licencias.** Los productos de información de la FAO están disponibles en el sitio web de la Organización ([www.fao.org/publications/es](http://www.fao.org/publications/es)) y pueden adquirirse mediante solicitud por correo electrónico a [publications-sales@fao.org](mailto:publications-sales@fao.org). Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: [www.fao.org/contact-us/licence-request](http://www.fao.org/contact-us/licence-request). Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: [copyright@fao.org](mailto:copyright@fao.org).

*Estados Miembros de la FAO pertenecientes a la región de Asia y el Pacífico*

Afganistán	Islas Marshall	Papua Nueva Guinea
Australia	Islas Salomón	República de Corea
Bangladesh	Japón	República Democrática Popular Lao
Bhután	Kazajistán	República Popular Democrática de Corea
Brunei Darussalam	Kiribati	Samoa
Camboya	Malasia	Singapur
China	Maldivas	Sri Lanka
Estados Unidos de América	Micronesia (Estados Federados de)	Tailandia
Federación de Rusia	Mongolia	Timor-Leste
Fiji	Myanmar	Tonga
Filipinas	Nauru	Tuvalu
Francia	Nepal	Uzbekistán
India	Niue	Vanuatu
Indonesia	Nueva Zelandia	Viet Nam
Irán (República Islámica del)	Pakistán	
Islas Cook	Palau	

*Fecha y lugar de las Conferencias Regionales de la FAO para Asia y el Pacífico*

Primera	- Bangalore (India), 27 de julio-5 de agosto de 1953
Segunda	- Kandy (Ceilán), 20-25 de junio de 1955
Tercera	- Bandung (Indonesia), 8-18 de octubre de 1956
Cuarta	- Tokio (Japón), 6-16 de octubre de 1958
Quinta	- Saigón (República de Viet Nam), 21-30 de noviembre de 1960
Sexta	- Kuala Lumpur (Malasia), 15-29 de septiembre de 1962
Séptima-	- Manila (Filipinas), 7-21 de noviembre de 1964
Octava	- Seúl (República de Corea), 15-24 de septiembre de 1966
Novena	- Bangkok (Tailandia), 4-15 de noviembre de 1968
10. <sup>a</sup>	- Canberra (Australia), 27 de agosto - 8 de septiembre de 1970
11. <sup>a</sup>	- Nueva Delhi (India), 17-27 de octubre de 1972
12. <sup>a</sup>	- Tokio (Japón), 17-27 de septiembre de 1974
13. <sup>a</sup>	- Manila (Filipinas), 5-13 de agosto de 1976
14. <sup>a</sup>	- Kuala Lumpur (Malasia), 25 de julio - 3 de agosto de 1978
15. <sup>a</sup>	- Nueva Delhi (India), 5-13 de marzo de 1980
16. <sup>a</sup>	- Yakarta (Indonesia), 1-11 de junio de 1982
17. <sup>a</sup>	- Islamabad (Pakistán), 24 de abril - 3 de mayo de 1984
18. <sup>a</sup>	- Roma (Italia), 8-17 de julio de 1986
19. <sup>a</sup>	- Bangkok (Tailandia), 11-15 de julio de 1988
20. <sup>a</sup>	- Beijing (China), 23-27 de abril de 1990
21. <sup>a</sup>	- Nueva Delhi (India), 10-14 de febrero de 1992
22. <sup>a</sup>	- Manila (Filipinas), 3-7 de octubre de 1994
23. <sup>a</sup>	- Apia (Samoa Occidental), 14-18 de mayo de 1996
24. <sup>a</sup>	- Yangon (Myanmar), 20-24 de abril de 1998
25. <sup>a</sup>	- Yokohama (Japón), 28 de agosto - 1.º de septiembre de 2000
26. <sup>a</sup>	- Katmandú (Nepal), 13-15 de mayo de 2002
27. <sup>a</sup>	- Beijing (China), 17-21 de mayo de 2004
28. <sup>a</sup>	- Yakarta (Indonesia), 15-19 de mayo de 2006
29. <sup>a</sup>	- Bangkok (Tailandia), 26-31 de marzo de 2009
30. <sup>a</sup>	- Gyeongju (República de Corea), 27 de septiembre - 1.º de octubre de 2010
31. <sup>a</sup>	- Hanoi (Viet Nam), 12-16 de marzo de 2012
32. <sup>a</sup>	- Ulaanbaatar (Mongolia), 10-14 de marzo de 2014
33. <sup>a</sup>	- Putrajaya (Malasia), 7-11 de marzo de 2016
34. <sup>a</sup>	- Nadi (Fiji) 9-13 de abril de 2018
35. <sup>a</sup>	- Timbu (Bhután), 1-4 de septiembre de 2020 (virtual)

## ÍNDICE

		<b>Páginas</b>
	<b>RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES PRINCIPALES.....</b>	iv
		<b>Párrafos</b>
<b>I.</b>	<b>Temas preliminares</b>	
	Organización de la Conferencia.....	1-3
	La Conferencia: ceremonias inaugurales.....	4-6
	Elección de los Presidentes, los Vicepresidentes y la Relatora.....	7-12
	Aprobación del programa y del calendario.....	13
	Declaración del Director General.....	14
	Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO.....	15
	Declaración del Presidente del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico.....	16
	Declaración sobre el comunicado de la segunda reunión conjunta de la FAO y los ministros de Agricultura y Silvicultura de la Comunidad del Pacífico.....	17
	Declaración del Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA).....	18
	Declaración de la Representante de las organizaciones de la sociedad civil (OSC).....	19
	Declaración del Representante del sector privado.....	20
<b>II.</b>	<b>Cuestiones relacionadas con las políticas y la reglamentación mundiales y regionales</b>	
	A. Las repercusiones de la COVID-19 en la alimentación y la agricultura en la región de Asia y el Pacífico y la respuesta de la FAO.....	21-22
	B. Estado de la alimentación y la agricultura en la región de Asia y el Pacífico, incluyendo las perspectivas para el futuro y las cuestiones recientemente planteadas.....	23-24
	C. Establecimiento de prioridades regionales para la gestión del agua agrícola en condiciones de escasez hídrica.....	25-26
	D. Fortalecimiento de la resiliencia de la pesca en pequeña escala para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición en el Pacífico.....	27-28
	E. Creación de sistemas alimentarios sostenibles y resilientes en la región de Asia y el Pacífico.....	29-30
<b>III.</b>	<b>Asuntos programáticos y presupuestarios</b>	
	A. Resultados y prioridades de las actividades de la FAO en la región de Asia y el Pacífico.....	31-32
	B. Red de oficinas descentralizadas.....	33-34

C.	Iniciativa Mano de la mano de la FAO: un nuevo enfoque.....	35
D.	Establecimiento de prioridades respecto de las necesidades nacionales y regionales.....	36-47
E.	Bytes como sustento de nuestro alimento: aprovechamiento de la innovación y de la agricultura digital para alcanzar los ODS.....	48
<b>IV.</b>	<b>Otros asuntos</b>	
A.	El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA): Impulsar la transformación de los sistemas alimentarios para lograr dietas sostenibles y saludables.....	49
B.	Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021.....	50
C.	Programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2020-23 de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico.....	51-52
D.	Fecha y lugar de la 36. <sup>a</sup> Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico.....	53
<b>V.</b>	<b>Temas finales</b>	
	Aprobación del informe.....	54
	Clausura de la Conferencia Regional.....	55-56
<b>Apéndices</b>		<b>Páginas</b>
A.	Programa.....	17-18
B.	Lista de documentos.....	19-20

## RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES PRINCIPALES

### ***ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DEL CONSEJO***

- *Resultados y prioridades de las actividades de la FAO en la región (párrafos 31, incisos ii, iv y v, y 32, incisos iii y v-viii)*
- *Red de oficinas descentralizadas (párrafo 34, incisos i, ii, iv y vii)*
- *Establecimiento de prioridades respecto de las necesidades nacionales y regionales (párrafos 36, 40 y 42-47)*
- *Programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2020-23 de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico (párrafo 52)*
- *Fecha y lugar de la 36.ª Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico (párrafo 53)*

### ***ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DE LA CONFERENCIA***

- *El impacto de la COVID-19 en la alimentación y la agricultura en la región de Asia y el Pacífico y la respuesta de la FAO (párrafo 21, inciso ix, párrafo 22, incisos ii, iii y v-viii)*
- *Estado de la alimentación y la agricultura en la región de Asia y el Pacífico, incluyendo las perspectivas para el futuro y las cuestiones recientemente planteadas (párrafo 24, incisos i, iii y iv-vi)*
- *Establecimiento de prioridades regionales para la gestión del agua agrícola en condiciones de escasez hídrica (párrafo 26, incisos ii-iv)*
- *Fortalecimiento de la resiliencia de la pesca en pequeña escala para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición en el Pacífico (párrafos 27, inciso viii, y 28, incisos iii-vi)*
- *Creación de sistemas alimentarios sostenibles y resilientes en la región de Asia y el Pacífico (párrafos 29, inciso iii, y 30, incisos i, ii, iv-vi)*



## I. Temas preliminares

### **Organización de la Conferencia**

1. La 35.ª Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico (APRC) tuvo lugar del 1 al 4 de septiembre de 2020. La reunión se celebró virtualmente con carácter excepcional, tras una consulta formal con el país anfitrión, el Reino de Bhután, y los grupos regionales de Asia y el Pacífico sudoccidental, atendiendo a las restricciones de salud pública impuestas a los viajes y reuniones como consecuencia de la pandemia mundial de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Es la primera vez que una conferencia regional de la FAO se organiza empleando esta modalidad. La Conferencia se organizó en dos partes: la reunión de oficiales superiores, que tuvo lugar el 1 y 2 de septiembre, y la reunión ministerial, celebrada el 3 y 4 de septiembre.

2. La APRC acordó llevar acabo los debates virtualmente, de forma excepcional, cumpliendo, en la medida de lo posible, con las normas y prácticas establecidas.

3. Participaron en la Conferencia Regional representantes de 41 Estados Miembros. Asistieron como observadores nueve organizaciones intergubernamentales y 34 organizaciones internacionales y no gubernamentales. También asistieron en calidad de observadores representantes de otras 13 organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas.

### **La Conferencia: ceremonias inaugurales**

4. La Conferencia se inició con los discursos de apertura pronunciados por el Excmo Sr. Lyonpo Tandi Dorji, Ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno Real de Buthán, y el Sr. Jong Jin Kim, Subdirector General y Representante Regional de la FAO.

5. El Sr. Lyonpo Tandi Dorji dio la bienvenida a los delegados y participantes e inauguró oficialmente la primera APRC virtual. Resaltó que la COVID-19 había llegado para quedarse en el futuro inmediato y que la pandemia había afectado gravemente a la alimentación, el comercio, la agricultura y los medios de vida. Expresó la necesidad de fomentar la resiliencia y la sostenibilidad de los sistemas alimentarios a fin de garantizar el mantenimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición para las personas de la región. Hizo hincapié en la importancia de la cooperación y asociación regional para que los países puedan superar juntos los efectos de la pandemia sobre sus economías.

6. El Sr. Kim agradeció el gran apoyo brindado por el Gobierno Real de Bhután al haber realizado todas las gestiones posibles para acoger en su territorio la reunión en febrero de 2020, que posteriormente tuvo que posponerse a causa de la pandemia de la COVID-19. Dio las gracias al Gobierno Real de Buthán por su liderazgo y colaboración en la organización de la conferencia virtual. Reflexionó sobre los graves desafíos que afronta la región de Asia y el Pacífico debido a la prolongación de la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19 y la amenaza que supone para los impresionantes progresos realizados por la región en cuanto a la reducción notable de la pobreza extrema y la reducción del hambre. Señaló que esto afectará a la capacidad para alcanzar a tiempo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

### **Elección de los Presidentes, los Vicepresidentes y la Relatora**

7. Los delegados eligieron por unanimidad al Excmo. Sr. Lyonpo Yeshe Penjor, Ministro de Agricultura y Bosques de Bhután, como Presidente de la reunión ministerial.

8. Los delegados eligieron por unanimidad al Sr. William D. Dar, Secretario del Departamento de Agricultura de Filipinas, como Vicepresidente de la reunión ministerial.

9. Los delegados eligieron por unanimidad a la Sra. Vanida Khumnirdpetch, Directora de la Oficina de Asuntos Agrícolas Extranjeros del Ministerio de Agricultura y Cooperativas de Tailandia, para que actuara como Relatora de la reunión ministerial.

10. Los delegados eligieron por unanimidad al Sr. Dasho Rinzin Dorji, Secretario del Ministerio de Agricultura y Bosques de Bhután, como Presidente de la reunión de oficiales superiores.
11. Los delegados eligieron por unanimidad al Sr. Rodolfo V. Vicerra, Subsecretario de Políticas, Planificación, Investigación y Desarrollo y Desarrollo de Proyectos de Filipinas, como Vicepresidente de la reunión de oficiales superiores.
12. Los delegados eligieron por unanimidad a la Sra. Vanida Khumnirdpetch, Directora de la Oficina de Asuntos Agrícolas Extranjeros del Ministerio de Agricultura y Cooperativas de Tailandia, para que actuara como Relatora de la reunión de oficiales superiores.

#### **Aprobación del programa y del calendario**

13. La Conferencia aprobó el programa que se adjunta en el Apéndice A. Los documentos presentados a la Conferencia se enumeran en el Apéndice B.

#### **Declaración del Director General**

14. El Sr. QU Dongyu, Director-General de la FAO, expuso su declaración a la Conferencia Regional. Expresó su gratitud al Gobierno Real y el pueblo de Bhután por acoger la primera Conferencia Regional virtual en medio de una pandemia mundial. Describió someramente la visión para la transformación de la FAO dirigida a dar apoyo a las políticas y programas y servir a los Estados Miembros con mayor dinamismo. Destacó la importancia de la guía y orientación estratégica brindada por la APRC a la FAO para la provisión de soluciones contextualizadas a numerosas cuestiones apremiantes de la región de Asia y el Pacífico y el logro de los ODS.

#### **Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO**

15. El Sr. Khalid Mehboob, Presidente Independiente del Consejo de la FAO, expuso su declaración. Destacó el importante papel desempeñado por la Conferencia Regional en la definición de las políticas y prioridades de la FAO para la región. Instó a los Estados Miembros a que velaran por que las prioridades regionales se incorporaran apropiadamente en el nuevo marco estratégico de la FAO. Señaló la convocatoria de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 y reconoció el papel central de la FAO, que refleja el relieve que la Agenda 2030 otorga al mandato básico de la Organización.

#### **Declaración del Presidente del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico**

16. El Excmo. Sr Mahendra Reddy, Ministro de Agricultura, Vías Fluviales y Medio Ambiente de Fiji, en representación del Presidente del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico, recordó a la Conferencia las recomendaciones de la reunión anterior. Hizo hincapié en que la experiencia técnica de la FAO y su asistencia a los países era ahora más importante que nunca debido a las consecuencias de la pandemia de la COVID-19 y la necesidad de apoyar las medidas de recuperación a largo plazo. Informó a los delegados sobre las actividades posteriores al 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional para señalar estas recomendaciones a la atención de la Conferencia y el Consejo de la FAO.

#### **Declaración sobre el comunicado de la segunda reunión conjunta de la FAO y los ministros de Agricultura y Silvicultura de la Comunidad del Pacífico**

17. El Excmo. Sr. Lopao'o Natanielu Mu'a, Ministro de Agricultura de Samoa, presentó a la Conferencia Regional la declaración sobre el comunicado de la segunda reunión conjunta de la FAO y los ministros de Agricultura y Silvicultura de la Comunidad del Pacífico, celebrada en Apia (Samoa) el 4 de octubre de 2019. Informó a los delegados sobre los progresos realizados en la elaboración de medidas conjuntas relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición en las islas del Pacífico y tomó en cuenta la decisión acerca de la Labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura en el marco

de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). La Semana de la Agricultura del Pacífico, de carácter bienal, se considera actualmente el acontecimiento agrícola más importante en la región del Pacífico.

### **Declaración del Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)**

18. El Sr. Thanawat Tiensin, Representante Permanente de Tailandia ante la FAO, expuso su declaración a la Conferencia Regional. Expresó su preocupación por que las alarmantes tendencias generadas por el impacto de la COVID-19 en la alimentación y la agricultura pudieran dar lugar a una nueva crisis alimentaria y comprometer aún más el logro del ODS 2 y otras metas conexas de la Agenda 2030. Destacó el inclusivo proceso internacional e intergubernamental seguido por el CSA para elaborar orientaciones de carácter voluntario y ámbito mundial en materia de políticas con vistas a conseguir convergencia y coherencia para lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la concienciación progresiva sobre la importancia del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.

### **Declaración de la Representante de las organizaciones de la sociedad civil (OSC)**

19. La Sra. Chime P. Wangdi, Secretaria General de la Fundación Tarayana (Bhután), expuso resumidamente los puntos de vista de las OSC a la Conferencia Regional. Señaló que, aunque la pandemia de la COVID-19 había acentuado las desigualdades existentes en términos de salud, riqueza, raza y género, había tenido un resultado positivo en el aumento de la importancia de la producción local en pequeña escala y la importancia de unos sistemas alimentarios saludables y respetuosos con el medio ambiente. Recomendó una mayor inclusión de los pequeños productores, los agricultores familiares, las poblaciones indígenas y vulnerables, las mujeres y los jóvenes en todos los ámbitos del desarrollo agrícola.

### **Declaración del Representante del sector privado**

20. El Sr. Grahame Dixie, Director Ejecutivo de Grow Asia, resumió los puntos de vista del sector privado, por primera vez, para la Conferencia Regional. Resaltó el papel que el sector privado ya estaba desempeñando en el avance de los países hacia el cumplimiento de los ODS a través de iniciativas empresariales sostenibles e inclusivas. Informó a la Conferencia sobre las motivaciones y necesidades del sector agrícola en la región y las soluciones de las que se disponía y que podrían aplicarse mediante una colaboración activa con todas las partes interesadas.

## **II. Cuestiones relacionadas con las políticas y la reglamentación mundiales y regionales**

### **A. Las repercusiones de la COVID-19 en la alimentación y la agricultura en la región de Asia y el Pacífico y la respuesta de la FAO**

21. La Conferencia:
- i. Reconoció que la región de Asia y el Pacífico se había visto gravemente afectada por la pandemia de la COVID-19, como demostraba el elevado número de casos en numerosos países y las repercusiones económicas de los confinamientos, las restricciones a los viajes y las interrupciones en las cadenas de suministro de alimentos.
  - ii. Expresó su preocupación por la posibilidad de que la combinación de múltiples amenazas empujara a cientos de millones de personas al hambre, la pobreza y la inseguridad alimentaria y malnutrición agudas, revirtiéndose así un decenio o más de progresos en materia de desarrollo. Será fundamental combatir los efectos de la pandemia de la COVID-19 para lograr los ODS.

- iii. Reconoció la vulnerabilidad de los países que viven en situación de crisis alimentaria en Asia, así como la de los que dependen en gran medida de la importación de alimentos, como los países de las pequeñas islas del Pacífico.
- iv. Agradeció el apoyo de la FAO para realizar evaluaciones rápidas del impacto de la COVID-19 en la seguridad alimentaria, las cadenas de suministro y los medios de vida, incluida la reunión de evidencias y su análisis.
- v. Reconoció que la mayoría de los países de la región actuaron pronta y responsablemente para amortiguar el impacto sobre las poblaciones vulnerables, desplegando medidas de protección social y sistemas de redes de seguridad social para reforzar la seguridad alimentaria, contrarrestar los efectos del desempleo y prestar apoyo económico a las pequeñas empresas.
- vi. Reconoció que numerosos países, admitiendo la importancia de la agricultura, introdujeron medidas destinadas a facilitar las operaciones agrícolas y las vías de exportación-importación con el fin de no interrumpir las cadenas de suministro alimentarias y no alterar los medios de vida de los agricultores.
- vii. Destacó la importancia de preservar y reforzar la resiliencia de las cadenas de suministro mediante el aumento de la capacidad de producción de alimentos, el fortalecimiento de las reservas alimentarias a escala nacional y regional, así como la mejora de los sistemas de logística alimentaria nacionales.
- viii. Puso de relieve la necesidad de continuar con los protocolos sanitarios y de seguridad y las medidas preventivas, así como de garantizar la cooperación regional para que las cadenas de suministro alimentarias, los mercados y el comercio abierto funcionaran sin interrupción mediante una estrecha comunicación y colaboración con todas las partes interesadas, incluido el sector privado.
- ix. Subrayó el deber inexcusable de reconstruir mejor a través de buenas políticas y programas que pongan un mayor foco en la resiliencia de los sistemas alimentarios, la diversificación alimentaria sensible a la cuestión de la nutrición y la mejora de la sostenibilidad de la pesca, dado el importante papel de esta en la seguridad alimentaria, especialmente en el Pacífico; la mejora de la infraestructura logística y de almacenamiento; el aprovechamiento de las innovaciones digitales y las tecnologías verdes y resilientes al cambio climático que sean accesibles; la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos y la mejora de las normas de inocuidad alimentaria.
- x. Resaltó la importancia de salvaguardar los medios de vida y ampliar los sistemas de protección social y de redes de seguridad social esenciales para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de los grupos vulnerables, como las mujeres, los niños, los migrantes, las comunidades indígenas, los pequeños productores y los agricultores familiares, especialmente durante la COVID-19 y después de la pandemia.
- xi. Subrayó que, incluso sin la COVID-19, la región tenía una buena parte de problemas transfronterizos graves, entre los que se cuentan el gusano cogollero del maíz, las langostas, el escarabajo rinoceronte del coco, el añublo del trigo y la peste porcina africana, algunos de los cuales se pudieron controlar gracias a intervenciones oportunas y el apoyo de la FAO.
- xii. Expresó su preocupación acerca de la destrucción causada por catástrofes naturales como los ciclones, la sequía y escasez de agua y las inundaciones en numerosos países. Para encontrar soluciones a estos desafíos son necesarias asociaciones de amplia base entre los gobiernos de los países, los asociados en el desarrollo, las instituciones académicas, el sector privado y las OSC.

22. Recomendó a la FAO que:
- i. Mantuviera su apoyo a los gobiernos a través del asesoramiento sobre políticas, medidas, instrumentos, prácticas y programación para superar los efectos de la COVID-19 y ayudar a diseñar programas de recuperación a corto y medio plazo.
  - ii. Proporcionara asistencia técnica para alcanzar soluciones transformadoras y lograr la recuperación y resiliencia a largo plazo mediante la elaboración de políticas inclusivas y participativas para la sostenibilidad de la agricultura, la pesca y los sistemas alimentarios y la gestión de los recursos naturales.
  - iii. Apoyara a los Estados Miembros para mejorar la mecanización, la comercialización, la diversificación y la inversión en agricultura climáticamente inteligente, reducir las pérdidas postcosecha y paliar las limitaciones de mano de obra, lo que se verá reforzado mediante innovaciones, tecnologías digitales y transformación en los sistemas alimentarios.
  - iv. Utilizara sus conocimientos especializados para promover la cooperación técnica y económica en respuesta a la crisis de la COVID-19, en particular en los países de ingresos bajos y medios y en los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), con miras a mejorar el nivel de vida de las personas mediante procesos de crecimiento sostenibles e inclusivos.
  - v. Aumentara su apoyo a los países a fin de mejorar su capacidad para la recopilación de datos y el análisis estadístico, y colaborara con otras organizaciones multilaterales y regionales en la reunión y difusión de información relativa a la agricultura y a los sistemas alimentarios.
  - vi. Aprovechara el programa general sobre la COVID-19 para movilizar recursos con el fin de reconstruir mejor y apoyar una agricultura más verde que proteja los medios de vida de los pequeños productores y los agricultores familiares y tenga un papel destacado en el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de las Naciones Unidas.
  - vii. Ayudara a los países a encontrar oportunidades de asociación con, entre otros, el sector privado, e influyera en los asociados en el desarrollo y en los donantes valiéndose de su ventaja comparativa mediante, entre otros cauces, la cooperación Sur-Sur y triangular y las nuevas plataformas de coordinación y emparejamiento de la Iniciativa Mano de la mano.
  - viii. Hiciera hincapié en el decisivo papel de las tecnologías e innovaciones digitales en los sistemas alimentarios; garantizara la alfabetización digital y el acceso a medios digitales para los pequeños productores y empresas; mejorara la seguridad alimentaria y la bioseguridad en los mercados de productos frescos y abordara el riesgo de enfermedades zoonóticas mediante el enfoque “Una salud” reforzado; y creara capacidad para la facilitación del comercio y cadenas del mercado alimentario abiertas a la vez que funcionales.

**B. Estado de la alimentación y la agricultura en la región de Asia y el Pacífico, incluyendo las perspectivas para el futuro y las cuestiones recientemente planteadas**

23. La Conferencia:
- i. Valoró el rápido avance en la reducción de la pobreza tanto urbana como rural en la región en los dos últimos decenios y el importante papel desempeñado por los ingresos no agrícolas en la mejora de los medios de vida de las familias rurales en toda la región.
  - ii. Reconoció las tendencias de incremento de la desigualdad de ingresos en la región, la reciente ausencia de progresos en la reducción de la prevalencia de la subalimentación y la malnutrición, y la persistencia de los elevados niveles de retraso del crecimiento y emaciación en numerosos países de la región, y expresó su preocupación por todas estas circunstancias, que dificultarán el cumplimiento de los ODS.

- iii. Reconoció la creciente prevalencia del sobrepeso y la obesidad en la región, los negativos efectos sobre la salud que la acompañan y la presión que ejerce sobre los sistemas de asistencia sanitaria.
  - iv. Apreció el continuado aumento del rendimiento de los principales cultivos básicos mediante el desarrollo y empleo de variedades resistentes al clima, observando al mismo tiempo la diversificación de los sistemas agrícolas en respuesta a la necesidad de sostenibilidad ambiental y al cambio en la demanda de los consumidores hacia el consumo de alimentos más variados.
  - v. Observó el rápido crecimiento del comercio alimentario internacional en la región en los dos últimos decenios, así como también que la mayoría de los alimentos siguen produciéndose nacionalmente en la mayoría de los países asiáticos, siendo en los países insulares del Pacífico donde las importaciones desempeñan un papel mucho más importante en el abastecimiento alimentario nacional.
  - vi. Reconoció el papel esencial que desempeñan los pequeños productores y los agricultores familiares en el abastecimiento de alimentos diversos y nutritivos a la región, así como los retos que estos afrontan: disminución del tamaño de las explotaciones, aumento de los salarios, volatilidad de los precios, cambio climático, escasez cada vez mayor de recursos naturales, plagas, enfermedades y otros riesgos, diversificación alimentaria, satisfacción de las nuevas demandas urbanas y búsqueda de maneras de integrarse en cadenas agroalimentarias cada vez más sofisticadas.
  - vii. Observó la falta de datos de calidad sobre muchos de los principales indicadores de los ODS en numerosos países, en particular en los países insulares del Pacífico.
24. Recomendó a la FAO que:
- i. Proporcionara a los pequeños productores y agricultores familiares asistencia técnica y en materia de políticas para ayudarles a aumentar la productividad de la mano de obra y de la tierra en un amplio abanico de productos alimentarios, como los alimentos básicos, las legumbres y leguminosas, las semillas oleaginosas, las frutas y hortalizas, así como los productos de la acuicultura, la pesca y la ganadería, y seguir diversificando la agricultura para hacerla más sensible a la cuestión de la nutrición.
  - ii. Estableciera en la región un robusto sistema de semillas transfronterizo con vistas a la disponibilidad y el acceso oportunos a semillas asequibles y de buena calidad de variedades de alto rendimiento de diferentes cultivos.
  - iii. Continuara ayudando a los gobiernos a prestar un apoyo integral a los pequeños productores y agricultores familiares, en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, con el fin de reforzar su resiliencia y ayudarles a aprovechar todo su potencial para contribuir al logro de la Agenda 2030.
  - iv. Asistiera a los gobiernos en el abordaje de los retos de los sistemas alimentarios y el fomento de nuevas innovaciones, el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y asociaciones público-privadas, con el fin de mejorar la gestión de los recursos naturales de los que dependen los sistemas alimentarios sostenibles.
  - v. Ayudara a los países a establecer asociaciones fructíferas, incluidas las promovidas por la Iniciativa Mano de la mano de la FAO, que fomenten el logro de los ODS.
  - vi. Proporcionara asistencia técnica para determinar las lagunas de capacidad con vistas al desarrollo de habilidades y el fortalecimiento de capacidades en los sistemas agroalimentarios, en los servicios ecosistémicos y en materia de recopilación y análisis estadístico de datos

relacionados con la agricultura, los sistemas alimentarios, la seguridad alimentaria y la nutrición, y ayudar a movilizar recursos financieros que puedan mejorar la calidad y frecuencia de la recopilación de datos, especialmente en los PEID.

- vii. Continuara apoyando a los países con vistas a reforzar, en sus políticas de desarrollo económico nacionales, el papel de la agricultura para la erradicación del hambre y la pobreza.

**C. Establecimiento de prioridades regionales para la gestión del agua agrícola en condiciones de escasez hídrica**

25. La Conferencia:

- i. Reconoció que la escasez de agua en la región de Asia y el Pacífico empeora, y que facilitar simultáneamente más agua para otros usos y proteger las funciones de apoyo ecológico de los sistemas de agua dulce es uno de los retos más difíciles, importantes y urgentes para la agricultura sostenible en la región; y reconoció, asimismo, los problemas particulares de escasez de agua que afrontan los países insulares del Pacífico, incluida la intrusión de agua salada.
- ii. Estimó que, para combatir la escasez de agua, es necesario entender el modo en el que se utilizan los recursos hídricos por medio de un procedimiento de contabilidad del agua que sirva de base a unos mecanismos de asignación del agua transparentes y eficaces.
- iii. Resaltó que abordar la escasez hídrica en la agricultura es fundamental para avanzar hacia el cumplimiento de los ODS, especialmente los relacionados con la seguridad del agua, la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.
- iv. Acogió favorablemente los esfuerzos realizados por la FAO para ayudar a los países a gestionar esta cuestión a través del Programa sobre la escasez de agua de la Oficina Regional de la FAO para Asia y el Pacífico, mediante el cual se evaluaría la escasez de agua presente y futura, se valorarían las opciones de respuesta administrativa eficaces y se trabajaría para mejorar la gobernanza con el objetivo de ayudar a los países a poner en práctica una gestión adaptativa en el sector del agua agrícola.

26. Recomendó a la FAO que:

- i. Prestara asistencia técnica con el objetivo de reforzar la capacidad de los países para poner en práctica la contabilidad del agua a efectos de cuantificar la escasez y conocer mejor los factores que influyen en ella, incluyendo el diseño de nuevos instrumentos fáciles de utilizar, así como TIC y tecnologías innovadoras para ayudar a los países a evaluar el balance hídrico, el uso del agua, la demanda hídrica actual y futura y los efectos hidrológicos de las intervenciones sobre el terreno a escala de las cuencas.
- ii. Llevara a cabo medidas multisectoriales coordinadas que mejoren los mecanismos de política y gobernanza de modo que aborden eficazmente la escasez de agua, incluyendo la coherencia con las principales políticas sobre alimentación, energía, industria y medio ambiente, con especial atención a la calidad del agua, las necesidades de los ecosistemas, la gestión de las sequías y el cambio climático.
- iii. Estableciera una plataforma de colaboración regional de alto nivel sobre la escasez de agua con el objetivo de facilitar el intercambio de experiencias entre los países, incluidas las mejores prácticas y lecciones aprendidas, en relación con la contabilidad y distribución del agua, la innovación digital y la gobernanza de los recursos hídricos.
- iv. Realizara una consulta regional de alto nivel sobre la gestión de la escasez de agua en la agricultura y la adaptación a la misma en la región de Asia y el Pacífico.

## **D. Fortalecimiento de la resiliencia de la pesca en pequeña escala para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición en el Pacífico**

27. La Conferencia:
- i. Reconoció la necesidad de salvaguardar la contribución de la pesca costera y en pequeña escala a la seguridad alimentaria y la nutrición, reconociendo a la vez y priorizando las medidas que deben adoptarse para acelerar la restauración de las zonas costeras.
  - ii. Reconoció la necesidad de trabajar sobre los objetivos internacionales y regionales existentes relativos a la pesca costera y en pequeña escala en el contexto de la Hoja de ruta para el futuro de la pesca, las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza, y el Nuevo cantar para la pesca costera.
  - iii. Reconoció que la pesca en pequeña escala se ve sometida a una creciente presión a consecuencia de los efectos provocados por la COVID-19 en los ingresos, la importación de alimentos y el retorno de las poblaciones de Asia y el Pacífico a las zonas rurales debido a la inseguridad laboral.
  - iv. Reconoció el reto que supondría acelerar y mantener los esfuerzos encaminados a una mayor eficacia en la gestión, captura, tratamiento y abastecimiento de pescado de litoral a los consumidores nacionales para atender las demandas actuales y futuras de recursos marinos de producción local y altamente nutritivos y contribución a la economía.
  - v. Destacó la función indispensable que cumple la pesca costera en la lucha contra todas las formas de malnutrición, con inclusión de la desnutrición, la carencia de micronutrientes y el sobrepeso y la obesidad.
  - vi. Señaló la importancia de mejorar la resiliencia y adaptación al cambio climático en la pesca costera a fin de posibilitar unos beneficios sostenidos de los ecosistemas costeros así como la recuperación tras la ocurrencia de catástrofes naturales.
  - vii. Reconoció que la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR) pone en peligro los recursos pesqueros de la región y empuja a la FAO a elevar el nivel de asistencia a los países en relación con la pesca sostenible y a reforzar el apoyo a las medidas destinadas a impedir la pesca INDNR.
  - viii. Acogió con satisfacción la invitación de unirse a la FAO para celebrar la importancia de la pesca en pequeña escala a través del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales en 2022.
28. Recomendó a la FAO que:
- i. Ayudara a los países a integrar e incorporar la pesca como parte de una alimentación saludable para la planificación de la seguridad alimentaria y la nutrición, e igualmente como parte del fortalecimiento de la resiliencia multisectorial, y hacer de la pesca una parte integrante de la reducción y gestión del riesgo de catástrofes y la adaptación al cambio climático.
  - ii. Reforzara la planificación y gestión integradas de los recursos en ecosistemas conectados (por ejemplo, vinculando la tierra y el mar en la gestión y planificación integradas, como en los sistemas conocidos como “source-to-sea” (desde el manantial al mar) o “ridge-to-reef” (desde los montes a los arrecifes”).
  - iii. Ayudara a los países a fortalecer la resiliencia de las pesquerías en pequeña escala a las catástrofes, a otros riesgos y al cambio climático.



- iv. Proporcionara apoyo técnico para abordar la pesca en los diferentes enfoques del sistema alimentario y reducir las brechas en las cadenas de valor. Unas intervenciones y un desarrollo de la capacidad eficaces deben abordar igualmente los diferentes componentes de los sistemas alimentarios, como la producción, el tratamiento, el almacenamiento, la distribución y el consumo, y permitir la plena participación de las partes interesadas a lo largo de la cadena de valor, velando por la igualdad de género y la inclusión de los grupos vulnerables.
- v. Ayudara a los países a aplicar estrategias para una transición sostenible y segura desde la pesca costera y pesca de laguna en pequeña escala a la pesca oceánica y pelágica en pequeña escala mediante, entre otras cosas, la mejora de la seguridad en el mar para la pesca costera en pequeña escala y el uso de dispositivos de concentración de peces en pesquerías de pequeña escala.
- vi. Facilitara la aplicación de las políticas y objetivos regionales e internacionales relativos a la pesca costera con el fin de apoyar la buena gobernanza y gestión de la pesca en pequeña escala, incluida la lucha contra la pesca INDNR. Como parte de ello, cooperara con los correspondientes organismos regionales con competencia en materia de pesca.

## **E. Creación de sistemas alimentarios sostenibles y resilientes en la región de Asia y el Pacífico**

29. La Conferencia:
  - i. Destacó la importancia del enfoque de sistemas alimentarios para hacer frente a las múltiples cargas de la malnutrición con el involucramiento de numerosas partes interesadas y sectores.
  - ii. Enfatizó la importancia de promover enfoques de sistemas alimentarios sostenibles y resilientes que aporten seguridad alimentaria y nutrición para todos, aumentando a la vez la resiliencia a las crisis y manteniendo las bases económicas, sociales y medioambientales a fin de generar seguridad alimentaria y nutrición para las generaciones futuras.
  - iii. Acogió con satisfacción la atención de la FAO hacia el logro de sistemas alimentarios sostenibles y subrayó que los retos relacionados con los sistemas alimentarios debían abordarse de manera coherente en el contexto de las situaciones y capacidades nacionales.
  - iv. Respaldó el apoyo del programa de la FAO al refuerzo de la protección social como parte intrínseca de los sistemas alimentarios y su permanente importancia a la luz del impacto de la pandemia de la COVID-19 en la población regional.
  - v. Subrayó la importancia de la recopilación y el análisis sistemáticos de datos y el análisis estadístico de datos que abarque diferentes ámbitos del conjunto del sistema alimentario, así como el uso de la plataforma geoespacial de la Iniciativa Mano de la mano junto con el desarrollo de la capacidad de los Estados Miembros para acceder a la misma y utilizarla.
  - vi. Respaldó que se siguiera integrando la gestión de los riesgos de catástrofes y riesgos climáticos en las políticas y programas del sector agrícola como parte del trabajo encaminado a potenciar unos sistemas alimentarios sostenibles y resilientes, así como el análisis de las respuestas de los países a la pandemia de la COVID-19 con objeto de promover el aprendizaje de mejores respuestas a las crisis que plantean múltiples riesgos y el establecimiento de soluciones multisectoriales apropiadas.
  - vii. Hizo hincapié en que la inclusión social es esencial para promover unos sistemas alimentarios sostenibles y resilientes que generen crecimiento económico y lo mantengan, así como empleo remunerado y oportunidades de subsistencia en las cadenas agroalimentarias para los pequeños productores y agricultores familiares y las comunidades de pescadores, que se han visto gravemente afectados por la pandemia de la COVID-19.

- viii. Señaló que una parte vital del enfoque era facilitar un proceso adaptativo de cambios de sistema guiado por enfoques orientados al mercado, alineado con estrategias nacionales y combinado con innovaciones tecnológicas y en materia de políticas, y potenciar las iniciativas de múltiples partes interesadas a fin de crear entendimiento y colaboración en torno a cuestiones relacionadas con la gobernanza en los sistemas alimentarios.
30. Recomendó a la FAO que:
- i. Proporcionara orientación en relación con las intervenciones de múltiples partes interesadas e incorporara el enfoque de sistemas alimentarios en los procesos de planificación nacionales, incluidos la formulación de políticas y el programa de trabajo de organismos regionales como la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC), y la Secretaría de la Comunidad del Pacífico (SPC).
  - ii. Utilizara tecnologías innovadoras, análisis basados en datos empíricos y alianzas para encontrar soluciones multisectoriales a cuestiones urgentes como el cambio climático, las plagas y enfermedades transfronterizas y la restauración de los ecosistemas, a fin de promover la adopción del criterio de los sistemas alimentarios en toda la región de Asia y el Pacífico.
  - iii. Prestara apoyo técnico mediante proyectos destinados a mejorar las medidas multisectoriales y sectoriales para abordar los riesgos del cambio climático y promover medios de vida sostenibles.
  - iv. Utilizara instrumentos vinculados al comercio y armonizara los procedimientos y procesos empleando tecnologías digitales, y movilizara y mejorara la inversión de los sectores público y privado con vistas a reforzar la capacidad técnica y de gestión de las partes interesadas a lo largo de las cadenas de valor agroalimentarias, en relación, también, con la sostenibilidad ambiental, y facilitara su acceso a la financiación.
  - v. Optimizara la respuesta y la recuperación respecto de la COVID-19 con la intención de expandir las intervenciones en materia de seguridad alimentaria y el enfoque “Una salud” en la región para la reducción de los riesgos zoonóticos y la resistencia a los antimicrobianos, y reforzara la colaboración tripartita entre la FAO, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Mundial de Sanidad Animal.
  - vi. Favoreciera un entorno propicio para la investigación y la innovación y ayudara a las pequeñas y medianas empresas y las microempresas y pequeñas y medianas empresas, y a los pequeños productores a incorporar las mejores prácticas regionales e internacionales, las normas voluntarias, la aplicación de las normas y la certificación para un mejor acceso a los mercados y la participación en las cadenas de valor modernas.

### **III. Asuntos programáticos y presupuestarios**

#### **A. Resultados y prioridades de la FAO en la región de Asia y el Pacífico**

31. La Conferencia:
- i. Reconoció el importante papel de la FAO en el apoyo a los Estados Miembros de la región para alcanzar los ODS, en particular el ODS 2 (poner fin al hambre), lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible en la región.
  - ii. Acogió con satisfacción las medidas adoptadas y los resultados logrados en 2018 y 2019 en el tratamiento de los retos regionales, en particular a través de las cinco iniciativas regionales respaldadas por el 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico, a saber: Reto del Hambre Cero, Crecimiento azul, Cambio climático, Una salud, e Iniciativa interregional sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo para el Pacífico.

- iii. Reconoció la labor realizada en temas transversales como: datos y estadísticas agrícolas; mejora de la resiliencia a las amenazas y emergencias alimentarias y agrícolas; fortalecimiento de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, así como la integración de la biodiversidad en los diferentes sectores.
  - iv. Acogió con satisfacción el enfoque programático adoptado para las actividades llevadas a cabo en la región, y respaldó las catorce áreas de atención programáticas para fomentar la aplicación de las cuatro iniciativas regionales consolidadas y ampliadas para el período 2020-21.
  - v. Hizo hincapié en la importancia de la colaboración y asociación entre los organismos con sede en Roma y acogió con agrado los progresos realizados por la FAO en el establecimiento de alianzas con otros organismos de las Naciones Unidas e instituciones regionales, en particular la ASEAN, la SAARC y la SPC.
  - vi. Observó los progresos y los planes para la elaboración del nuevo Marco estratégico, que determinará la futura dirección estratégica y prioridades de la Organización y promoverá logros eficientes y eficaces de resultados sobre el terreno.
  - vii. Destacó la importancia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y apreció el mayor anclaje del nuevo Marco estratégico de la FAO en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
  - viii. Observó el papel cada vez más activo y colaborador desempeñado por las organizaciones de la sociedad civil, especialmente las organizaciones de agricultores, en el desarrollo de la capacidad de sus miembros y en el involucramiento de los gobiernos y organizaciones intergubernamentales en la formulación y aplicación de políticas y programas en la región.
32. Recomendó a la FAO que:
- i. Continuara con la aplicación de las cuatro iniciativas regionales consolidadas y ampliadas, basadas en las iniciativas regionales ya aprobadas en el 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional, teniendo en cuenta cuestiones cada vez más importantes, como el sobrepeso y la obesidad, la resiliencia a riesgos múltiples, la gestión y el control de plagas transfronterizas como la langosta del desierto y enfermedades animales, la seguridad alimentaria, los riesgos de enfermedades zoonóticas, la resistencia a los antimicrobianos, la escasez de agua, la biodiversidad y la financiación verde, y respaldó que se tuvieran en cuenta en la elaboración del nuevo Marco estratégico.
  - ii. Aplicara las cuatro iniciativas regionales mediante un enfoque programático centrandose claramente en la obtención de grandes resultados tangibles para el desarrollo sostenible y para el logro de los ODS por parte de los Estados Miembros, y garantizara la consonancia con el nuevo Marco estratégico.
  - iii. Velara por que las iniciativas regionales ampliadas sobre el cambio climático y la mejora de la gestión y utilización sostenibles de los recursos naturales prestaran una atención especial a los aspectos humanos, sociales y económicos de la gestión hídrica, el crecimiento azul para la pesca y la acuicultura, la resiliencia de la pesca en pequeña escala, la conservación de los bosques y la reducción del riesgo climático.
  - iv. Proporcionara asistencia técnica para la determinación de soluciones transformadoras y la recuperación a largo plazo tras la COVID-19, y creara resiliencia para la sostenibilidad de la agricultura, la pesca y los sistemas alimentarios y la gestión de los recursos naturales.
  - v. Ayudara a los Estados Miembros, en colaboración y asociación con el sector privado y las organizaciones regionales e internacionales, a construir sobre la labor normativa y de establecimiento de normas de la FAO.

- vi. Movilizara las extensas y ricas capacidades y conocimientos especializados de la región para hallar soluciones a los diferentes problemas, optimizando el uso de mecanismos como la cooperación Sur-Sur y triangular y la Iniciativa Mano de la mano, promoviendo el compromiso con la sociedad civil, especialmente los agricultores familiares, y el sector privado, y estableciendo nuevas asociaciones.
- vii. Actualizara sus conocimientos técnicos según las necesidades con vistas a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la reconfiguración del perfil de su personal en la oficina regional y las oficinas en los países, en consonancia con los ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2020-21 aprobados por el Consejo en su 164.º período de sesiones.
- viii. Garantizara un proceso participativo y transparente para la elaboración del nuevo Marco estratégico.

### **B. Red de oficinas descentralizadas**

33. La Conferencia examinó el informe sobre la red de oficinas descentralizadas.
34. La Conferencia:
  - i. Acogió favorablemente el constante compromiso de la FAO en la ejecución del reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas a escala regional y nacional, sus esfuerzos por detectar y aprovechar nuevas oportunidades de mejorar la colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y responder a las aspiraciones de la Agenda 2030.
  - ii. Respaldó el esfuerzo por fortalecer las capacidades normativas y técnicas a fin de garantizar el liderazgo de la FAO en la región en relación con todos los ODS pertinentes, incluidos los ODS bajo la responsabilidad de la Organización, y contribuir eficazmente a los nuevos marcos de cooperación de las Naciones Unidas y la evaluación común de los países, y resaltó la importancia de la continuación del apoyo pleno de la Sede de la FAO a las oficinas descentralizadas a fin de garantizar la influencia de la Organización en los planos regional, subregional y nacional.
  - iii. Reconoció los esfuerzos por ampliar la colaboración con nuevas asociaciones, incluido el sector privado, y aumentar la base de movilización de recursos a través de nuevas fuentes de financiación.
  - iv. Alentó a la búsqueda de asociaciones inclusivas, incluida la intensificación de la actual colaboración con los organismos con sede en Roma, las instituciones financieras internacionales, las instituciones académicas y de investigación, así como la sociedad civil y el sector privado.
  - v. Acogió con satisfacción la oficina dedicada a los PEID, los países menos adelantados (PMA) y los países en desarrollo sin litoral (PDL), y la priorización del apoyo a los PEID y sus necesidades específicas, incluida la aplicación del Programa de acción mundial sobre seguridad alimentaria y nutrición, particularmente en el Pacífico.
  - vi. Tomó nota de las medidas adoptadas para aumentar la autonomía de las oficinas descentralizadas a escala regional, subregional y nacional en cuanto a la toma de decisiones en esferas administrativas y programáticas, incluidos los recursos humanos y las compras, a fin de mejorar la ejecución general de los programas estratégicos, reconociendo al mismo tiempo la necesidad de mecanismos eficaces de garantía y supervisión.
  - vii. Pidió a la FAO que continuara llevando a cabo el examen y la transformación de las oficinas descentralizadas y adaptara los modelos de actividad para garantizar una mayor flexibilidad en el uso de los recursos financieros y humanos de la Organización con objeto de dar una mejor respuesta a las necesidades de los Estados Miembros, en consulta con los Estados Miembros afectados.

### **C. Iniciativa Mano de la mano de la FAO: un nuevo enfoque**

35. Los ministros y delegados agradecieron las ponencias y perspectivas presentadas sobre la Iniciativa Mano de la mano por los Estados Miembros y otras partes interesadas de la región de Asia y el Pacífico. La Conferencia Regional reconoció la función que la Iniciativa Mano de la mano puede desempeñar en el fortalecimiento del control y las capacidades nacionales para acelerar los progresos hacia la erradicación de la pobreza y el hambre y promover el desarrollo rural y el crecimiento económico. Se subrayó el beneficio de la utilización de datos y análisis para mejorar la toma de decisiones y se acogió con satisfacción el nuevo enfoque flexible de emparejamiento para establecer asociaciones multidimensionales. Se respaldó la mejora y ampliación del enfoque de la Iniciativa con miras a fortalecer el apoyo de la FAO a los países para lograr otros objetivos prioritarios de la Organización y, en especial, en lo relativo a la respuesta a la pandemia de la COVID-19 y sus efectos.

### **D. Establecimiento de prioridades respecto de las necesidades nacionales y regionales**

36. En la reunión ministerial de la Conferencia Regional, celebrada el 3 y 4 de abril, participaron 31 ministros, 28 viceministros y otros delegados de alto nivel. Los participantes hicieron hincapié en las recomendaciones de la reunión de oficiales superiores detalladas en las respectivas secciones del presente informe.

37. Los ministros y delegados resaltaron que, a pesar de que la región de Asia y el Pacífico había experimentado un impresionante crecimiento económico y numerosos países habían logrado la seguridad alimentaria, seguía teniendo las cifras de población desnutrida más elevadas del mundo. Las múltiples cargas de la malnutrición son evidentes en muchos países. Existe una necesidad clara de abordar los retos de los sistemas alimentarios a fin de garantizar que los agricultores y productores produzcan alimentos inocuos y nutritivos, que tengan la tranquilidad de contar con ingresos y medios de vida sostenibles y que los consumidores puedan tener acceso a una alimentación asequible, saludable y sostenible. Será necesario un compromiso multisectorial y multidimensional para garantizar la incorporación del marco sobre sistemas alimentarios sostenibles y resilientes en las políticas de desarrollo.

38. Los ministros y delegados manifestaron las generalizadas alteraciones en las cadenas alimentarias debidas a la incidencia de la COVID-19 en los precios de los alimentos, la disponibilidad y el acceso a la alimentación y al mercado. La pandemia trastocó las cosechas y la nueva temporada de siembra como resultado de los confinamientos y de las restricciones a la circulación de personas, mercancías y servicios. Las pérdidas de empleo, tanto en las zonas urbanas como en las rurales, han incrementado el riesgo de elevación de la inseguridad alimentaria y la pobreza, así como de las crisis sociales.

39. Los ministros y delegados describieron las respuestas de los países a la pandemia de la COVID-19 a través de múltiples medidas destinadas a reforzar la resiliencia de las cadenas de suministro y el despliegue de programas de seguridad alimentaria y protección social para amortiguar el impacto. La mejora del acceso a la protección social y las redes de seguridad social puede incrementar la resiliencia de los grupos vulnerables, incluidos los pequeños productores y los agricultores familiares. Esto abarca los servicios financieros y los mecanismos de seguro, ofrecidos a través de tecnologías digitales y otras innovaciones. La coordinación continuada con los bancos e instituciones regionales podría, asimismo, ampliar la base para la posible financiación de los esfuerzos encaminados a transformar la agricultura en la región.

40. Los ministros y delegados alentaron a la FAO a mantener la colaboración con instituciones regionales como la ASEAN, la SAARC y la SPC en el diseño de enfoques que se apliquen más eficazmente a escala regional, como en la coherencia de las políticas, las estadísticas, la investigación y el desarrollo, el control de los riesgos zoonóticos y de las plagas y enfermedades transfronterizas y la promoción de tecnologías digitales innovadoras.

41. La Conferencia Regional resaltó que en la agricultura los riesgos aumentan y cambian constantemente. Puso de relieve los profundos efectos del cambio climático, caracterizados por escasez de agua, creciente frecuencia de fenómenos climáticos adversos, así como sequías e inundaciones. Para hacer frente a estos retos, será necesario mejorar los sistemas agrícolas con prácticas de adaptación al cambio climático y la utilización de tecnologías innovadoras, así como soluciones basadas en la naturaleza.
42. Los ministros y delegados destacaron la importancia de promover la gestión sostenible de los recursos relacionados con la tierra, el agua, la actividad forestal y la pesca como una prioridad para la región. La agricultura es de por sí una importante consumidora de agua dulce y un factor que influye en la escasez de agua, y es necesario mejorar la productividad y la eficiencia con el fin de mejorar el uso del agua, sopesando la necesidad de producir más alimentos con las necesidades de otros sectores y del medio ambiente. Los prados y pastizales se ven sometidos también a una creciente presión por la degradación de la tierra. La gestión de los suelos y el agua en la agricultura sigue siendo una prioridad fundamental para lograr unos sistemas alimentarios y una agricultura más resilientes y sostenibles.
43. Los ministros y delegados destacaron asimismo la necesidad de una mayor colaboración para favorecer la gestión y el crecimiento sostenibles en los sectores de la pesca marina y de agua dulce y el sector de la acuicultura, señalando que las operaciones en pequeña escala e industriales siguen siendo un recurso importante para sostener la seguridad alimentaria regional y las contribuciones a la economía.
44. Los ministros y delegados insistieron en la necesidad de unos sistemas de bioseguridad fuertes y una inocuidad alimentaria mejorada en toda la cadena de suministro, mediante un enfoque “Una salud” reforzado para reducir el riesgo de enfermedades zoonóticas y la resistencia a los antimicrobianos y evitar el riesgo de futuras pandemias en toda la región. Asimismo, reafirmaron la necesidad de abordar la amenaza que representan para la agricultura las plagas de las plantas y las enfermedades de los animales transfronterizas, como el gusano cogollero del maíz, la langosta del desierto, la peste porcina africana y el escarabajo rinoceronte del coco. La adopción de medidas integrales para hacer frente a estos retos es ahora más importante que nunca en vista de la pandemia de la COVID-19.
45. La Conferencia Regional afirmó que la digitalización y las innovaciones podrían contribuir a mejorar la productividad y sostenibilidad de la agricultura. Estas son cada vez más importantes, especialmente en zonas en las que hay grandes superficies que cubrir, condiciones extremas del terreno y del clima y unas infraestructuras inadecuadas. La promoción de una agricultura de precisión innovadora y de una agricultura inteligente podría mejorar la productividad, incluida la de los pequeños productores, los agricultores familiares y la de los medianos y grandes productores.
46. Los ministros y delegados reconocieron el papel vital de los pequeños productores, los agricultores familiares y los pescadores, incluidas las mujeres y los jóvenes, en el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030, y pidieron un apoyo amplio para aprovechar todo su potencial, especialmente en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028).
47. Los ministros y delegados destacaron sus esfuerzos por invertir en sistemas de investigación, extensión y enseñanza agrarias para alcanzar los objetivos de transformación de la agricultura y los sistemas alimentarios mediante servicios de formación y extensión mejorados. Esto es también necesario para atraer a los jóvenes hacia la agricultura, fomentar la iniciativa empresarial agraria y ayudar a los países, especialmente con poblaciones agrícolas envejecidas.

### **E. Bytes como sustento de nuestro alimento: aprovechamiento de la innovación y la agricultura digital para alcanzar los ODS**

48. Los ministros y delegados apreciaron el renovado interés de la FAO en las innovaciones, así como los esfuerzos realizados en el ámbito regional para apoyar procesos conducentes a posibilitar un entorno propicio para la introducción de nuevas tecnologías, políticas y modelos de actividad sostenibles. Un panel compuesto por Gobierno, instituciones de investigación nacionales, sector privado y organizaciones de la sociedad civil expuso las perspectivas sobre digitalización y nuevas tecnologías y su repercusión en el futuro de la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición. La Conferencia Regional observó, asimismo, las iniciativas novedosas y otras varias iniciativas aplicadas en el presente en la agricultura y los sistemas alimentarios en una serie de países de la región.

## **IV. Otros asuntos**

### **A. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA): Impulsar la transformación de los sistemas alimentarios para lograr dietas sostenibles y saludables**

49. Se dieron a conocer a la Conferencia Regional los datos recientes sobre seguridad alimentaria y nutrición, que revelan que el hambre y la malnutrición van en aumento y que el mundo lleva retraso en el cumplimiento de las metas del ODS 2. Según el informe SOFI 2020, se necesitan medidas sin precedentes y urgentes para hacer frente al hambre y la malnutrición. La Conferencia Regional agradeció al CSA la repercusión a escala nacional y regional de sus productos centrales y la labor que lleva a cabo para elaborar directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición mediante su enfoque de colaboración y participación de múltiples partes interesadas, que servirán de aportación a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 y la Cumbre 2020 sobre Nutrición para el Crecimiento de Tokio.

### **B. Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021**

50. Se informó a los ministros y delegados acerca de los objetivos y resultados previstos de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, que será convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas a lo largo de 2021. Un innovador proceso de preparación de la Cumbre ayudará a las partes interesadas a entender mejor y gestionar las complejas decisiones que afectan al desarrollo de los sistemas alimentarios y catalizar los compromisos viables necesarios para garantizar una aceleración de los avances hacia el cumplimiento de los ODS. Se informó a la Conferencia Regional sobre el modo en que la Cumbre podría ayudar a los Miembros a determinar las vías apropiadas hacia unos sistemas alimentarios más sostenibles por medio del suministro de datos mejorados, análisis e instrumentos de toma de decisiones, así como por medio del apoyo a las plataformas de múltiples partes interesadas para fomentar el diálogo, las asociaciones innovadoras y las iniciativas para la acción y la inversión.

### **C. Programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2020-23 de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico**

51. La Conferencia examinó el proyecto de programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2020-23 de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico.

52. La Conferencia aprobó el PTPA para 2020-23 como marco para guiar la labor de la Conferencia Regional, alentó a examinar de forma periódica y sistemática el rendimiento y la eficiencia de la Conferencia, y manifestó su interés en recibir un informe completo en la siguiente reunión.

### **D. Fecha y lugar de la 36.ª Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico**

53. La Conferencia Regional recomendó la aceptación del generoso ofrecimiento formulado por el Gobierno de Bangladesh de acoger en su territorio la 36.ª Conferencia Regional para Asia y el Pacífico en 2022.

## V. Temas finales

### Aprobación del informe

54. La Conferencia Regional aprobó por unanimidad el informe presentado por la Relatora.

### Clausura de la Conferencia Regional

55. El Presidente de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico, el Excmo. Sr. Lyonpo Yeshe Penjor, Ministro de Agricultura y Bosques de Bhután, dio las gracias a los participantes por su constructiva contribución, que había permitido celebrar con éxito, por primera vez de manera virtual, el 35.º período de sesiones de la APRC. A continuación, el Presidente declaró clausurada la APRC.

56. Los participantes expresaron su agradecimiento al Gobierno Real de Bhután por acoger la primera APRC virtual, y a la FAO, por la eficiente preparación y organización de la misma.



**Apéndice A****Programa****I. TEMAS PRELIMINARES**

1. Elección del Presidente y los Vicepresidentes y nombramiento del Relator
2. Aprobación del programa anotado y el calendario
3. Declaración del Director General
4. Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO
5. Declaración del Presidente del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico
6. Comunicado de la segunda reunión conjunta de la FAO y los ministros de Agricultura y Silvicultura de la Comunidad del Pacífico
7. Declaración del Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)
8. Declaración del portavoz de la consulta con la sociedad civil
9. Declaración del portavoz de la consulta con el sector privado
10. Iniciativa Mano de la mano de la FAO: un nuevo enfoque
11. Establecimiento de prioridades respecto de las necesidades nacionales y regionales
12. Bytes como sustento de nuestro alimento: aprovechamiento de la innovación y de la agricultura digital para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
13. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial: Impulsar la transformación de los sistemas alimentarios para lograr dietas sostenibles y saludables
14. Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios

**II. Cuestiones relacionadas con las políticas y la reglamentación mundiales y regionales**

15. Las repercusiones de la COVID-19 en la alimentación y la agricultura en la región de Asia y el Pacífico y la respuesta de la FAO
16. Estado de la alimentación y la agricultura en la región de Asia y el Pacífico, incluyendo las perspectivas para el futuro y las cuestiones recientemente planteadas

17. **Establecimiento de prioridades regionales para la gestión del agua agrícola en condiciones de escasez hídrica**
18. **Fortalecimiento de la resiliencia de la pesca en pequeña escala para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición en el Pacífico**
19. **Creación de sistemas alimentarios sostenibles y resilientes en la región de Asia y el Pacífico**

### **III. Asuntos programáticos y presupuestarios**

20. **Resultados y prioridades de las actividades de la FAO en la región**
21. **Red de oficinas descentralizadas**

### **IV. Otros asuntos**

22. **Programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2020-23 de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico**
23. **Fecha y lugar del 36.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico**
24. **Otros asuntos**

**Aprobación del informe de la Conferencia Regional**

**Clausura de la Conferencia Regional**

**Apéndice B****Lista de documentos**

<http://www.fao.org/about/meetings/regional-conferences/aprc35/documents/en/>

**TEMAS DE DEBATE**

<b>Signatura</b>	<b>Título</b>
APRC/20/1 Rev.2	Programa provisional anotado
APRC/20/2 Rev.1	Estado de la alimentación y la agricultura en la región de Asia y el Pacífico, incluyendo las perspectivas para el futuro y las cuestiones recientemente planteadas
APRC/20/3	Establecimiento de prioridades regionales para la gestión del agua agrícola en condiciones de escasez hídrica
APRC/20/4	Fortalecimiento de la resiliencia de la pesca en pequeña escala para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición en el Pacífico
APRC/20/5	Creación de sistemas alimentarios sostenibles y resilientes en la región de Asia y el Pacífico
APRC/20/6	Resultados y prioridades de las actividades de la FAO en la región de Asia y el Pacífico
APRC/20/6 WA1	Visión general del programa de objetivos estratégicos de la FAO
APRC/20/6 WA2	Contribución de los resultados en la región de Asia y el Pacífico a los objetivos estratégicos de la FAO en el bienio 2018-19
APRC/20/6 WA3	Planificación y programación por países de la FAO en el contexto del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
APRC/20/6 WA4/Rev.1	Evaluación de los logros institucionales (2019): resultados en la región de Asia y el Pacífico
APRC/20/6 WA5	Información actualizada sobre la elaboración del nuevo Marco estratégico
APRC/20/7	Red de oficinas descentralizadas
APRC/20/8	Programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2020-23 de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico
APRC/20/9	Bytes como sustento de nuestro alimento: aprovechamiento de la agricultura digital para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
APRC/20/10	Iniciativa Mano de la mano de la FAO: un nuevo enfoque
APRC/20/11	El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA): 45 años promoviendo la seguridad alimentaria y la nutrición mediante la colaboración y la convergencia de las políticas
APRC/20/12	Las repercusiones de la COVID-19 en la alimentación y la agricultura en la región de Asia y el Pacífico y la respuesta de la FAO

**Serie INF****Signatura Título**

APRC/20/INF/1 Rev.2	Calendario provisional
APRC/20/INF/2 Rev.2	Lista provisional de documentos
APRC/20/INF/3 Rev.1	Nota informativa
APRC/20/INF/4	Declaración del Director General
APRC/20/INF/5	Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO
APRC/20/INF/6	Declaración del Presidente del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico
APRC/20/INF/7	Declaración del Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)
APRC/20/INF/8	Declaración del portavoz de la consulta con la sociedad civil
APRC/20/INF/9	Comunicado de la segunda reunión conjunta de la FAO y los ministros de Agricultura y Silvicultura de la Comunidad del Pacífico
APRC/20/INF/10	Informe sobre la Comisión Regional de Producción y Sanidad Pecuarias para Asia y el Pacífico (APHCA)
APRC/20/INF/11	La digitalización de la alimentación y la agricultura
APRC/20/INF/12	Informe de la Comisión de Pesca para Asia-Pacífico
APRC/20/INF/13	Informe de la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico (CFAP) y la cuarta Semana forestal de Asia y el Pacífico (APFW 2019)
APRC/20/INF/14	Informe de la Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico (APPPC) e información actualizada sobre el gusano cogollero del maíz en la región de Asia y el Pacífico
APRC/20/INF/15	Informe sobre la peste porcina africana en la región de Asia y el Pacífico
APRC/20/INF/16	Informe sobre la resistencia a los antimicrobianos
APRC/20/INF/17	Informe sobre la labor en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en la región de Asia y el Pacífico
APRC/20/INF/18	Informe sobre la reunión consultiva regional de la FAO sobre la incorporación de la biodiversidad en todos los sectores agrícolas en la región de Asia y el Pacífico
APRC/20/INF/19/Rev.1	Declaración del portavoz de la consulta con el sector privado
APRC/20/INF/20	Informe de la Oficina de Evaluación (OED) de la FAO sobre la síntesis regional de las enseñanzas adquiridas y las tendencias observadas en las evaluaciones de los programas en los países en la región de Asia y el Pacífico en el período 2014-19
APRC/20/INF/21	Año Internacional de la Sanidad Vegetal (2020)
APRC/20/INF/22	Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición y seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2)
APRC/20/INF/23/Rev.1	Actualización de la Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición
APRC/20/INF/24/Rev.1	La medición de la pérdida y el desperdicio de alimentos en relación con la metodología de evaluación de las pérdidas de alimentos
APRC/20/INF/25/Rev.1	Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios